



Caso N° 1540 09052021

**Fecha:** 9 de mayo de 2021.

**Hora aproximada:** 18:30, hora local.

**Meteorología:** N/A.

**Estación del año:** Otoño.

**Testigos:** P. A. G., de 32 años.

**Descripción:** El testigo reportó la presencia de múltiples fenómenos aéreos que consideró anómalos y visibles a las 18:30 (HL) del domingo 9 de mayo de 2021, desde la comuna de La Granja, Región Metropolitana de Santiago.

Lo reportado fue descrito con la forma de una “luz redonda” de color “plata” y tamaño “similar a estrellas”. Esto habría volado en “línea recta constante con cambios de dirección” a “7500 a 10000 pies”.

Posteriormente agregó que (sic): “Elementos se mantenían inmóviles, simulando la apariencia de una estrellas y de un momento a otro, generaban movimientos hasta desaparecer. En un instante, fue posible ver dos en diferentes direcciones uno de norte a sur y otro de sur a norte, ambos a diferente altura. Se descartó un avión, puesto que mantuvieron una posición estática y no mantenían parpadeo lumínico, por mi experiencia como paracaidista, descartó un objeto identificado de uso común como dron o aeronave civil o militar. Hecho habitual en el sector”.

El testimonio reportado terminó indicando que (sic): “[...] el día 9 de mayo de 2021, decidí observar al cielo mientras nos manteníamos en una celebración por el día de la madre. Fue entonces que observé un objeto luminoso que no mantenía parpadeo lumínico alguno y se dirigía en dirección suroeste a noreste, en eso mi

familia se aproximó al lugar donde yo estaba, presenciando esto y los otros 7 fenómenos que fueron 6 en dirección sur a norte y 1 en norte a sur. El fenómeno tuvo duración de 45 minutos aproximadamente, entre todos los avistamientos. Hago mención que este fenómeno en el último tiempo, se ha dado de forma habitual”.

Como al reportar el informante se identificó como “Investigador Criminal Penal”, se solicitó la asesoría de un Investigador de la Sección Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación.

Entre el lunes 10 y el viernes 14 de mayo de 2021, se escribió en tres ocasiones y contactó al usuario, que indicó (sic): “Efectivamente, poseemos registros de múltiples dispositivos, cámaras videograbadora y celulares. Hoy sin falta los haré llegar a usted. Espero sean un aporte a sus investigaciones.”

Sin embargo, al preguntarle por su rango no respondió y a la fecha de redacción de este informe no volvió a contactar al CEFAA ni envió material alguno.

En espera de los registros solicitados, se georreferenció la localización del usuario en las coordenadas 33° 32’ 13” S y 70° 37’ 05” W. (Figura 1)



Figura 1

El Investigador de la Sección Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación consultado por el CEFAA informó que quien

reportó no es funcionario de la PDI, de Carabineros ni de ninguna otra institución Pública, pero que figura como Criminalista.

**Imágenes:** A pesar que el 14 de mayo de 2021 el usuario comprometió a enviar múltiples evidencias audiovisuales, no volvió a comunicarse con el Comité ni entregó nada además de su reporte.

**Conclusión:** Ante la falta de algún material con el cual estudiar el caso, se cerró su expediente de investigación de acuerdo al numeral 2d (Investigación de casos que reporten imágenes, audios o videos) del Instructivo Técnico Procedimiento, Tiempos de Investigación, Recepción de Antecedentes, Elaboración de Informe Ejecutivo y Archivo de Reportes CEFAA.

Caso clasificado como "Relato".